Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO *Nit.* 800003253-2		
	Código: 200	Versión: 2.0	Página 1 de 1
	SOLICITUD PAA		

Palmas del Socorro, 30 de octubre de 2026

Ingeniero
ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario de Obras Públicas y Planeación

Ref. Procedimiento de contratación para "**ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA, GRUPO MANEJO GLOBAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, SOAT Y TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES, AUTOMOVILES, MAQUINARIA AMARILLA, Y EQUIPOS, QUE AMPAREN BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO – SANTANDER**", Solicitud de Certificación Plan Anual de Adquisiciones.

Con el presente le solicito expedir certificación con la cual se acredite que el objeto del procedimiento de contratación de la referencia, se encuentra enlistado dentro del plan anual de adquisiciones del Municipio Palmas del Socorro, de la vigencia 2026.

Atentamente,

JUANA YISSENIA PEREZ CHACON
Secretaria General y de Gobierno

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN
En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, **Artículo 2.2.1.1.1.4.4.**

CERTIFICA

Que, con base en los datos suministrados por los secretarios de despacho, se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), en el cual se encuentra la siguiente información:

Que el proceso contractual, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA, GRUPO MANEJO GLOBAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, SOAT Y TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES, AUTOMOVILES, MAQUINARIA AMARILLA, Y EQUIPOS, QUE AMPAREN BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO – SANTANDER"**, se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones, por la modalidad de Contratación mínima Cuantía para el periodo del mes de noviembre de 2026.

Según lo anterior se acredita la inclusión del objeto contractual en el plan de adquisiciones del Municipio de Palmas del Socorro.

Dada en el Municipio de Palmas del Socorro - Santander, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

ING. ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario de Obras Públicas y Planeación Municipal

Elaboró:	Yuranis Bohorquez Arrieta Apoyo Profesional Secretaría de Obras Públicas y Planeación	Firma:
Los arriba firmantes manifestamos que hemos revisado el documento en lo pertinente a cada uno, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		